

Militarismo y movimiento anti-militarista

Plácido Ferrándiz

Sacerdote e insumiso encarcelado.

Desde que renació en el Estado Español el antimilitarismo con pretensiones políticas y transformadoras, ha ido articulando objetivos a corto y medio plazo con un objetivo a largo plazo, establecido como horizonte utópico que orienta y anima los pasos del camino: poner las bases para una sociedad en la que se superen las relaciones de dominación (económicas, sociales, políticas, culturales ...), la cultura de la violencia en general y una de sus expresiones más típicas y extendidas: EL MILITARISMO.

La sociedad no es el resultado de una yuxtaposición de individuos ya constituidos, sino un sistema de relaciones humanas que, desde su origen, constituyen al individuo y forman parte de su condición humana total. Cada sistema social está expresando una determinada forma de concebir las relaciones humanas, que tiende a cristalizar en instituciones que la perpetuen. Luego, esa concepción de la sociedad y sus instituciones generan una ideología autojustificadora. Cada individuo nace sometido a esos influjos que son absorbidos y asimilados acriticamente desde los primeros pasos en la vida, tan naturalmente que es difícil caer en la cuenta de ello.

Algo o bastante de esto ocurre con el militarismo: no hay sociedad que no haya concebido las relaciones humanas en una buena dosis desde la dominación, una de cuyas cristalizaciones institucionales son

los ejércitos (en sus diferentes formas) y la ideología militarista, que ahora mantienen y promocionan sus valores: legitimación y uso de la violencia para la resolución de los conflictos, demonización del diferente, jerarquización, obediencia acrítica, sexismo, homofobia ... Estos valores se extienden a todos los ámbitos e instituciones sociales.

Dos son los instrumentos fundamentales que ha ido asumiendo y profundizando el movimiento anti-militarista para afrontar esta realidad y dar forma a otro proyecto social más fraterno y a una cultura de la paz: la desobediencia civil y la educación para la paz, estrechamente relacionados. La educación para la paz pretende desenmascarar la ideología dominante: análisis de la realidad alternativo al del sistema hecho desde la óptica de las víctimas; análisis de los conflictos; estudio de gastos militares y desenmascaramiento del negocio armamentístico; profundización del conocimiento intercultural y las relaciones internacionales; educación en el espíritu crítico, el talante asambleario, el respeto al diferente, a las minorías, al pluralismo; sobre todo, la educación en la no-violencia activa como medio eficaz más respetuoso del ser humano para la resolución de los conflictos, así como más adecuada para la defensa de los valores realmente importantes y amenazados hoy. La desobediencia civil parte precisamente del convencimiento de que las es-

tructuras injustas se mantienen en buena medida gracias a nuestra colaboración, y la clave está precisamente en cortar los lazos que nos hacen solidarios de las mismas; pretenden ser una «educación por la acción», invitando a la responsabilidad de todos/as en la construcción social con instrumentos que en sí mismos dejen entrever la sociedad que pretendemos. La desobediencia civil encarna en sí misma la exigencia de subordinación de las estructuras sociales a la persona, no para imponer el caos individualista, sino para denunciar la instrumentalización del ser humano por cualquier orden social.

La desobediencia civil conlleva una invitación a la sociedad y una exigencia a las fuerzas políticas: generar un debate social sobre cuáles son los auténticos valores que hay que defender y cual es el medio más adecuado para hacerlo.

La insumisión ha ido concretando la desobediencia civil en diversas campañas según el análisis de la situación que se ha hecho y un itinerario gradual:

1. Se empezó reivindicando el reconocimiento del derecho fundamental a la objeción de conciencia.

2. Luego se adoptó la insumisión propiamente dicha para denunciar la Ley de Objeción de Conciencia (1984) porque, entre otras cosas, juzga la conciencia; determina restrictivamente los motivos «accepta-

bles»; presenta la objeción de conciencia como una «exención» a la regla –que es el servicio militar obligatorio–, un «eximente» que de este modo no cuestiona la existencia del ejército integrando la disidencia; e impone una Prestación Social Sustitutoria discriminatoria por su duración, carente de un verdadero carácter «social» (es de risa –y de llanto– comprobar cómo está realmente el «patio» de los prestacionistas), que sustituye o elimina puestos de trabajo y se utiliza como excusa, juntamente con el voluntariado, para justificar la reducción del presupuesto y el personal de la Administración en los servicios sociales.

3. Recientemente se ha puesto en marcha la campaña de «INSUMISIÓN EN LOS CUARTELES», que consiste en declararse insumiso después de haber firmado el acta de incorporación a filas en el cuartel, adquiriendo así la condición militar y entrando por ello en la jurisdicción militar.

Ante la cercanía de la profesionalización del ejército, esta campaña pretende poner de manifiesto y denunciar la situación actual:

3.1) El hecho de que los insumisos hayan sido «derivados» a la justicia civil descentrando el problema, ya que se les presenta como insolidarios y enfrentados a la sociedad, cuando lo que están poniendo en cuestión es el ejército. Volver a jurisdicción militar y centrar el debate en ese terreno es uno de los objetivos de la «insumisión en los cuarteles».

3.2) El Nuevo Código Penal (llamado «Código de la Democracia»), que ha suprimido prácticamente las penas de cárcel a insumisos por ser contraproducentes y escandalosas socialmente, pero desenterrando una forma de represión menos alarmante (más camuflada) pero más dura: la

«muerte civil» y las multas económicas. La única despenalización válida sería reconocer absolutamente el derecho fundamental a la objeción de conciencia.

3.3.) El ejército y el Gobierno que imponen una única manera de concebir la defensa (la armada) y abortan sistemáticamente cualquier intento de generar el debate social mencionado: cuáles son los verdaderos valores que hay que defender y qué medios son más adecuados para ello. El ejército es una sociedad paralela que mantiene el diseño de la defensa fuera de la participación democrática. Se sigue justificando la existencia del ejército por su función de defensa del territorio, las instituciones y el orden constitucional, lo cual es un argumento ideológico que encubre y falsea las auténticas necesidades.

Cada vez es más evidente que lo realmente está amenazado son los derechos sociales, los derechos de los pueblos empobrecidos y el equilibrio ecológico que, ante la mundialización y la creciente interdependencia planetaria, nos convierte a todos en responsables de todos. Y el ejército no sólo está capacitado para defender estas realidades, sino que es uno de los principales instrumentos de las fuerzas que los amenazan.

3.4) La próxima profesionalización del ejército y la integración plena en la estructura de la OTAN (por cierto, contra el referéndum de 1986) que responden a las exigencias del llamado «Nuevo Orden Internacional», es decir, responden a las necesidades del Capital Transnacional (actual dueño del mundo) que reorganiza las instituciones militares para ponerlas al servicio de los intereses económicos insaciables de las élites financieras contra

cualquier disidencia o protesta de los países empobrecidos y explotados, contra los flujos migratorios producidos por las desigualdades que amenazan la concentración de la riqueza, y también como instrumento garante del establecimiento del neoliberal sistema de mercado libre (?) en nuevos países (p.ej. los del Este).

Los estados nacionales se desmoronan, los gobiernos políticos son títeres del auténtico gobierno en la sombra: los intereses del Capital y su control mediático, que no respeta territorios ni órdenes constitucionales, saquea la salud social insensiblemente y al que los ejércitos tradicionales no están preparados para responder. La institución se enfrenta a una alternativa: o alienarse con los nuevos poderes poniéndose a su servicio o morir. La elección está clara, lo demás es vendernos la moto.

3.5) Las llamadas «misiones de pacificación o humanitarias» que son una hábil pero hipócrita manera de conseguir legitimidad social para los nuevos ejércitos realizando un auto-lavado de cara. Los estados que las realizan se han lucrado anteriormente con la venta de armas a las zonas en conflicto (como España a Bosnia); se cruzan de brazos cuando éste estalla o ayudan bajo manga a una de las partes para proteger su influencia económica en la zona (como Francia o Estados Unidos en Zaire). Podríamos preguntarnos también por qué continúan las fuerzas de la OTAN en los Balcanes realmente: ¿se solucionan los conflictos con la imposición de las armas o sólo se aplazan? ¿Se arbitra o lo que se hace es garantizar la estabilidad de los poderes que interesan?

3.6) Toda esta reestructuración va a militarizar no sólo la economía:

el aumento de gastos militares se hace a costa de los sociales, sólo hay que echar un vistazo a los presupuestos y hacer comparaciones. También va a militarizar la educación: para «conocimiento de las Fuerzas Armadas y fomento del espíritu nacional y de la responsabilidad de los/as ciudadanos/as en la defensa del Estado», según el ministro Eduardo Serra.

3.7) El tráfico de armas, especialmente el que se mantiene con países que violan sistemáticamente los derechos humanos. Estas actividades son especialmente repugnantes cuando la venta se hace a través de los créditos FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo), como ha hecho España con Marruecos.

3.8) La experiencia de los insumisos en las prisiones también permite hacer una denuncia del sistema penitenciario que, a pesar de haber fracasado, no sólo no se revisa críticamente, sino que se acentúan las políticas represivas (aumento de los efectivos de las fuerzas de seguridad del Estado, ampliación de instrumen-



tos de control social, construcción de macro-cárceles aisladas ...) sin plantearse seriamente las políticas sociales preventivas y una redefinición «efectiva» del sistema penitenciario que garantice el cumplimiento de los objetivos primordiales de rehabilitación y reinserción social y el respeto a la personalidad y los derechos humanos, elementos que en gran medida brillan por

su ausencia en nuestras cárceles.

La supresión de la «mili» obligatoria es un paso, pero ni siquiera definitivo. Además de que la situación resultante, considerada globalmente, se presenta más compleja. El sistema va eliminando los «lazos evidentes» que nos solidarizan con él y permiten un enfrentamiento directo, se difuminan e insensibilizan los centros de poder y de toma de decisiones, se hace cada vez más sutil su colonización social, la manipulación de las conciencias y la opinión pública, la «colaboración» que nos pide.

Esto exige agudizar la capacidad crítica, desarrollar los instrumentos válidos que aún tenemos (desobediencia fiscal a los gastos militares, p.ej.) y crear e inventar otros nuevos. La dominación que ejercen los oligopolios financieros

a nivel planetario es sólo una de las direcciones posibles (y, desgraciadamente, bien real) que puede tomar el momento crítico que vive hoy nuestro mundo: la mundialización. Este momento también nos ofrece la posibilidad, por primera vez en la historia, de construir una cultura planetaria, la cultura de la gran familia humana. En nuestras manos está que sea cada vez más justa, fraterna, libre y pacífica.